

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Soria, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 10 de Octubre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1	25
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1	50
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número s. elto, 5 céntimos.		
Idem atr. rdo, 10 id.		

NÚMERO 140

AÑO I

## HABLEMOS CLARO

La situación del municipio salmantino, igual que la de la mayoría de los municipios, es cada vez más precaria, porque cada día que pasa se aumenta considerablemente la deuda que sobre sus hombros pesa, y sin embargo, no se pone otro remedio á esta triste situación que la liberal monarquía con su presupuesto de 3.000 millones.

¿Qué pretenden con esto los amantes de la monarquía y los salvadores del país? Pretenden, y lo decimos para que lo sepa el pueblo, matar el municipio, quitar e los recursos con que cuenta é imposibilitarle de continuar en sus funciones, que tendrá necesariamente que resignar en manos del gobierno central y no dudamos que vendremos á parar á la angustiosa situación porque atravesaron los municipios de los últimos tiempos del imperio romano, en lo que, como sabrán nuestros lectores, los municipios abandonaban su residencia y sus bienes para no ser tales, aunque el delegado del emperador confiscara los últimos.

¿Qué ofrecen al ciudadano estos liberales gobiernos que nos afligen?

Exigir el cobro de las cargas que nos abruman y que ya no podemos soportar, que continuemos agobiados bajo el peso de las contribuciones de toda clase que nos han impuesto por nuestra debilidad, que trabajemos con el sudor del rostro para sobrellevar el lujo de tantos chupópteros como hay en nuestro país y privar á nuestros hijos de un pedazo de pan ganado á costa de tantos afanes, para que los amigos del pueblo se lo gastan en lujos, bacanales y orgías.

No estamos conformes; no podemos estarlo, mientras no se levanten las cargas que gravitan sobre los pueblos y sobre los individuos y las paguen los ricos como ricos y los pobres como tales, en proporción á sus haberes.

No sabemos cómo pueden los municipios sostenerse; están realmente obrando un milagro al realizar y hacer efectivas las cargas que sobre ellos pesan...

Pues bien; ¿sabéis por qué se sostienen? Únicamente porque todos los días se inventan nuevas cargas para el pueblo, nuevos impuestos que ya no se pueden

soportar, nuevos gravámenes que hacen imposible la situación, nuevas leyes que vota una empedernida mayoría, constituida por individuos que no tienen más criterio que el de los jefes políticos que los guían, que llevan á la aprobación de los ediles unas leyes que pudiéramos llamar de *tente tieso*, presentadas con la aviesa intención de *ir tirando*.

Convénzanse los concejales republicanos de Salamanca y los de todos los municipios: no sirve querer hacer buena administración; no sirve querer que el municipio tenga repletas sus arcas; el mal arranca de arriba y aunque el refrán diga que lo que *cae del cielo no hace daño*, sin embargo, lo que del poder central cae sobre los municipios, es como lluvia que va horadando una piedra gota á gota, hasta que la reduce á polvo. Más tarde ó mas temprano el municipio no va á poder resistir tanto gravamen y tendrá por fuerza que sucumbir.

¿Cómo se remedia esto? Demasiado lo sabe todo el mundo, pues hasta los *integrados* nos dan la razón. Demasiado sabe el pueblo que está manteniendo tales *cuadrillas de vagos*, aunque no se atreva aún á echarlos, enhoramala pero no tardará mucho tiempo en salir del letargo en que yace, y demostrar así á la faz del mundo que los españoles somos amantes de la independencia y de la libertad.

Felices los tiempos en que echemos al desvan como un *trasto viejo* los *carribambos* monárquicos, y en que veamos tremolar en las ciudades españolas la bandera de la República, cuya nítida blancura no tiene más manchas que la sangre de multitud de víctimas que por ella se han sacrificado.

Feliz el día en que veamos establecido en nuestra querida patria, el gobierno del pueblo por el pueblo.

(Del buzón).

## UN TEMPLO DEL ARTE

Carta abierta á mi querido amigo, el señor don Pedro Dorado Montero.

Querido Pedro: Te supongo enterado del acontecimiento del día, y supongo así mismo que tú, fanático admirador del arte de Cúchares y Paco Romero, gozarás lo indecible ante la expectativa deliciosa de te-

ner que admirar dentro de poco una nueva Plaza de Toros en Salamanca. *C'est fait*. Apenas iniciada la idea por un puñado de entusiastas adoradores de la tauromaquia, ya estaban en pié de guerra veinticinco mil duros prontos á ser sacrificados inhumanamente en la construcción del proyectado edificio donde ha de rendirse culto á nuestro espectáculo nacional.

Los límites de nuestra antigua Plaza de Toros eran, en verdad, estrechos é insuficientes para contener tanta barbaridad como dentro se comete. Es necesario, urgente, indispensable, hacer una Plaza de Toros nueva é inmensamente grande para que pueda a-istir en masa toda nuestra población á gozar cómodamente de las nobles emociones de ese bello espectáculo que llaman *corridas de toros*, y que no es, como dijo el insigne Selgas, sino una fiesta en que se corre, bien corrida, la civilización de un pueblo.

Nada nuevo puedo decir que tu no conozcas y sientas en contra de las *corridas de toros*. Tu hermoso artículo *Nota discordante* (1) es buena prueba de ello, pues es como resumen y síntesis de tu vasta ilustración, al mismo tiempo que delicada muestra de los bellos sentimientos que te adornan y que te hacen mirar con horror ese repugnante espectáculo de barbarie y retroceso.

Triste residuo de aquellas fiestas que en la Roma de la decadencia solicitaba el pueblo de los corrompidos Césares al grito de *panem et circenses!* y que en épocas no tan remotas, repetían los españoles ante las majestades inolvidables de Carlos IV y Fernando VII, gritando también en épocas de miseria y envilecimiento: *pan y toros!* Esta fiesta, repetimos, era perfectamente adecuada á la nación que la pedía. Miserable arma política, se esgrimía por los tiranos para embrutecer y degradar á un pueblo, halagándole sus fieros instintos; porque un pueblo degradado y embrutecido, no puede aspirar á ser un pueblo libre, y nada más á propósito para ahogar todo germen de renacimiento moral é intelectual, que una lucha de gladiadores de entonces ó una corrida de toros de hoy. En uno y otro espectáculo, el fin era el mismo: que un rebaño de esclavos olvidase entre oleadas de sangre ajena, la propia, la que brotaba de

(1) Publicado en las columnas de este diario el día 19 del mes pasado.

sus espaldas á impulsos de los latigazos del despota. ¿Es esta *diversión* propia de un pueblo libre? ¿Es propia de un pueblo que tiene conciencia de sus derechos? No en verdad, repito; esta fiesta sólo es adecuada á un pueblo envilecido que besa la sandalia de un Calígula ó exclama en un paroxismo de sangrienta embriaguez: *¡Vivan las cadenas!* mientras su soberano envía á la horca á los que tratan de redimirle de su miseria y abyección.

Afortunadamente, nuestra marcha es *hacia adelante*, pese á quien pese, y conviene que, para aligerar el paso, vayamos dejando en el camino todo ese lastre de barbarie que nos empuja todavía con terrible fuerza *hacia atrás*.

Salamanca, cultísima ciudad que en los pasados siglos brilló con vivo fulgor en la ciencia y en el arte, debe ser la primera en iniciar este movimiento, en pró de la cultura. Sea, pues, la primera ciudad de España que deje arruinarse ese padrón de ignominia que se llama Plaza de Toros, y dedique sus energías y sus capitales á fines más nobles y levantados y sobre todo mas en armonía con los ideales modernos. Esos veinticinco mil duros que van á invertirse en construir otro degolladero público de reses, en el cual se aplaude la brutalidad, dedíquense á la construcción de un teatro modelo á imitación de lo que se ha hecho recientemente en Bilbao; de un teatro, en el que se rinda ferviente culto á un arte algo mas elevado que el que profesó el *tragedista* *Budilla*; á un arte en fin, que ennoblece, que instruye y que deleita, cual es, el bello arte de la música.

Es esta una idea que apunto humildemente por si alguien quiere tomarla en consideración, esperando además que tú, mi querido amigo, la acojas cariñosamente, dedicando algún artículo á desenvolverla debidamente, y ayudándome con tu valiosa cooperación en esta campaña anti taurómica que hoy inicio.

¿Lograremos nuestro designio? ¿Será posible que nuestra voz pueda oírse entre el entusiasta clamor que se ha elevado en torno de los iniciadores de la desventurada idea de erigir otra plaza de Toros? ¿Llegaremos á vencer á nuestra ciudad de que la ignominiosa fiesta es incompatible con todo progreso? ¿Desaparecerán, en fin, las corridas de toros?

¡Quién sabe! Es verdad, que, la *coleta* ha echado profundas raíces en el cerebro de

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 5

Juana tuvo que oírle durante aquel día.

—Ahí tiene usted lo que hace; ahí lo tiene usted—decía—por su culpa, por la desdichada ocurrencia que tuvo de enviar á aquel loco en mi lugar, es por lo que ha sucedido todo esto. ¡Tiene usted unas ocurrencias!

—¡Vaya con la gran cosa, señor Juan!—contestó lo criada—¡Vamos! En fin de cuentas no pasa de ser una chiquillada. Si ella fuese una muchacha seria y no tuviese esa cabeza ligera que todos sabemos, nada de esto hubiera sucedido.

—Ella no es quien tiene la culpa.

—¿No la tiene? ¿Pues quién la tiene? El no, que es mozo y nada le está mal.

—¿Qué dice usted! Nada le está mal ¿verdad? ¿Acaso un médico ó un cirujano pueden tener esas libertades? ¿Dónde se vió un hombre que en nuestra posición hiciese verosos? No tiene ni pizca de vergüenza.

—Vaya, vaya; son jóvenes.

—Vuelta con lo mismo. ¡Son jóvenes, son jóvenes y..... acabóse! Buena disculpa! Con estas y otras cosas es como se pierde nuestra clase.

4 MARGARITA Y CLARA

siquiera de lejos, se aproximase del género de las que hacía crónica con tan buena voluntad, difícilmente hallaría remisión en su tribunal. Si el reo era uno de sus colegas, entonces crecía de punto su severidad. Por esto el proceder de Daniel halló en él un severísimo juez.

Forzoso es, empero, manifestar que en aquel episodio había una circunstancia que más que todo le escandalizaba. En realidad aunque no lo dijese, manifestamente lo que le irritaba en extremo, era que Daniel hubiese caído en la fragilidad de hacer versos.

Juan Semana no tenía por cosa seria los versos y mucho menos aquella poesía. Si hubiese sido un soneto, hubiera podido tolerarse. El soneto tiene un aspecto serio, grave y discreto, que no perjudica á la dignidad de nadie. Cualquier magistrado, canónigo, ministro de estado honorario, ó catedrático jubilado—cuatro de las más serias entidades sociales—puede hacer un soneto sin agraviar á la sensatez oficial, pero aquella poesía traviesa, ligera, y juguetona de Daniel, poesía de un género nuevo para Juan Semana, poesía sin musas y sin Apolo, le puso fuera de sí.

## MARGARITA Y CLARA

(CRÓNICA DE LA ALDEA)

NOVELA PORTUGUESA

DE

JULIO DINIZ

(JOAQUÍN GUILLERMO GOMES GOELHO)

VERSIÓN CASTELLANA DE UN IBERISTA

TOMO II

SALAMANCA:  
IMPRENTA DE JACINTO HIDALGO  
Calle de la Rua, núm. 12.

1891

DEPOSITO LEGAL

nuestro pueblo, y por tanto ha de costar trabajo el arrancarla, pero tengo la profunda convicción de que, al fin y al cabo, á ese apéndice que le afea y rebaja, le pasará lo que á la nariz gangrenada del enfermo del cuento: cuando llegó á estar segregada del organismo, no fué necesario cortársela, se le cayó sin necesidad de darle más que un ligero capirotazo.

Tuyo afectísimo

FEDERICO ROUGE

Salamanca 10 de Octubre de 1891.

## NI DOS PESETAS

Leimos en *El Porvenir Vascongado* hace algunos días:

«También hemos oído asegurar que los padres jesuitas de la Universidad de Deusto, profundamente conmovidos ante la catástrofe de Consuegra y Almería, se proponen contribuir á la suscripción abierta en la provincia con la cantidad de 10.000 pesetas.»

A nuestro excelente colega le engañó el buen deseo.

¿Dar? ¿los jesuitas? Vamos, hombre.

Lo que los innodados de Consuegra y de Almería deben pedir á Dios es que no se llamen á la parte de lo recaudado, como fondo de precaución, por si á la ría de Bilbao se le hinchan alguna vez las narices, é inunda la fortaleza carlista, digo, la Universidad de Deusto, ¡que no la inundará!

¿Dar dinero, los Loyolas?—Como no *mus den*...—que decía la capitana Canela del inolvidable Narciso Serra.

Lo único imposible en este mundo es encontrar jesuitas donde no haya dinero, ó dejar de encontrarlo donde lo haya y sea tomable, por difícil que la tarea parezca.

Poder, ya lo creo que podían darlo. Trece mil ignacios sangran al mundo. Dando nada más que diez perros grandes cada uno, resultarían cincuenta y dos mil reales; y deber indudablemente, deberían hacerlo quienes se titulan poseedores del Corazón de Jesús.

Tocante á tener, sabido es que la tropa más rica de la tierra es Loyola y Compañía. La citada fortaleza, ó Universidad, de Deusto, les ha costado seis millones de reales; no se cuantos la nueva iglesia; treinta millones de reales mandaron á los carlistas desde Filipinas, durante la última guerra civil; ocho millones de francos, de beneficio, les produce el principado de Mónaco... y otras *pequeñeces* que diría Carrito Manteo.

¡Diez mil pesetas para las víctimas de Consuegra y Almería!

Espérelas sentado para no cansarse nuestro querido compañero *El Porvenir Vascongado*.

EL MARQUÉS DE SABADELL.

(De *El Resumen*.)

## PROVINCIAS

### Instrucciones neo-católicas.

Murió en Almería hace ocho meses un hijo del honrado artesano Modesto Sorro-

che Rueda, el cual dispuso que fuese enterrado en el cementerio civil.

Pero siempre que algún cadáver es llevado al cementerio civil, el tribunal eclesiástico metiéndose donde no le llaman instruye expediente, sin oír á las familias interesadas y fundándose en las declaraciones de cuatro beatos, que apenas si conocen á la persona que falleció, declaran que esta era católica, y pide á las autoridades civiles, y estas acceden á ello, dé la sepultura en el cementerio civil, para que se aísle el cadáver, y sea trasladado al católico en su día.

En el caso presente, el tribunal eclesiástico formuló análoga pretensión, y el alcalde de Almería, con una torpeza que le acredita... de buen conservador, dirigió un oficio al Modesto Sorroche, que á la sazón se encontraba en el pueblo de Uleita, ordenándole al regreso á la referida capital para aislar la sepultura de su hijo.

Regresó, en efecto, el Sorroche pero con documentos fehacientes probó que su hijo no había sido bautizado, y por lo tanto, que murió fuera del gremio de la Iglesia, con lo cual podía y debía enterrarlo en el cementerio civil.

La plancha del tribunal eclesiástico ha sido monumental.

¿Porqué será ese afán de querer meter en su cielo á los que ellos saben que por no ser católicos no pueden entrar en él?

¿No se enfadará San Pedro de ese *matute teológico*?

## PLUMAZOS Y BORRONES

Tableau.

«Se nos asegura que la notable compañía de zarzuela que actúa en Valladolid, y en la que figura el tenor señor Berges, llegará en breve á Salamanca, con objeto de dar algunas representaciones en el teatro del Liceo.»

Tu quoque, *Criterius Brutus*?

Pues tengan Uds. por seguro que se quedan con las ganas de oír á Berges y su compañía.

Plancha.

\*\*

Idem de idem:

«Nuestro *infatigable* prelado, que continúa recorriendo el arceprelado de Peñaranda.....»

Y poco más abajo.

De *La Voz de Peñaranda*:

«Media hora después, tiempo necesario para que el señor Obispo, pudiera descansar de las *fatigas* del viaje...»

\*\*

¿En qué quedamos, *Criteruelo incipientísimo*?

En sentido común.

No te asustes del superlativo porque tu lo usas todos los días para con tu *amantísimo* y *sapientísimo* Prelado.

Que es precisamente lo que *La Región* llama *servilismo incondicional al amo* que paga.

\*\*

Suponemos que estarás echando chispas.

Porque no puedes contestarnos directamente.

Pero *indirectamente* ya lo procuras hacer.

Porque nos lees, no hay duda que nos lees.

Pero es muy duro, y lo comprendemos, sufrir los palos á regañadientes.

Como á ti te pasa.

\*\*

Más para que veas que te queremos, el mejor día vamos á enviar á tu amadísimo prelado una exposición.

Pidiéndole también *por las entrañas de Jesucristo* (estilo suyo) que te deje desahogar.

Porque sino nos veremos obligados á denunciarte al Ayuntamiento.

Para que te obligue á poner un depósito doméstico... de bilis.

Pues de tal sustancia debes tener buen repuesto.

A lo menos por la que te ha hecho tragar *La Región*.

No obstante estar amordazada,

Aunque dejando lo que escribe al *juicio ulterior de la autoridad eclesiástica*.

Y luego, añade á esa cantidad, que no ha sido pequeña, la que nosotros te hemos hecho también tragar.

Que no ha sido poca.

\*\*

*La Región*, que sigue sometida al juicio ulterior de la autoridad eclesiástica, ni mas ni menos que LA LIBERTAD, sale de estampá, toda enfurecida y sofocada, porque *La Unión Católica* se ha permitido decir que se está elaborando, en el seno de las Universidades, un renacimiento escolástico y tomista.

Por lo visto, *La Unión Católica* se ha apoyado para decir eso nada más que en la mera coincidencia de haber leído este año el discurso inaugural del curso dos profesores católicos.

Olvidándose del leído en Salamanca por el señor Gil Robles.

Y hé aquí la causa del enfurecimiento y del *sofoco* de *La Región*.

Humanamente pensando.

\*\*

Y decimos que debe ser esta la causa del *mal humor* del diario *Integrista*, porque no encontramos otra.

Pues las afirmaciones de *La Unión Católica* nos parecen exactas.

Es decir, que se esté elaborando un renacimiento católico en las Universidades, no nos parece exacto.

Pero si lo es que en ellas hay muchos catedráticos *neos*.

Aunque incapaces de promover todo género de renacimientos.

\*\*

El periódico de la *censura ulterior* afirma que los tribunales de oposiciones se forman de manera, que de milagro pasa un creyente á través de las apretadas mallas de la *tolerante* censura racionalista.

Aquí podríamos imitar á *La Región* preguntándole qué idea tiene de la *sindéresis* de sus lectores y de la honrada sinceridad

con que debe escribir un periódico llamado católico.

Conque, ¿de milagro?

Esto podran creerlo en las *Batuecas*.

Pero, no en ninguna otra parte.

Porque no hay nadie que esté un poco enterado de lo que pasa en la enseñanza, que no sepa que la verdad es precisamente lo contrario de lo que afirma *La Región*.

Esto es, que no hay tribunal de oposiciones en que no tengan mayoría los *neos* ó los creyentes, como dice el colega.

A no ser que *La Región* sostenga que solo son *creyentes* los integros.

Porque entonces es verdad que de milagro pasa uno por la consabida malla.

Pero es porque, lo mismo en las Universidades que fuera de ellas, son tan raros como los Padres Santos.

\*\*

Luego habla nuestro colega en *censura ulterior* de una cátedra del doctorado de Derecho en que se vierten á diario todo género de *blasfemias científicas*.

¡Cuántas veces se habrá visto el autor del artículo que comentamos, mano á mano, con el catedrático de esa cátedra, en amigable coloquio!

Y por supuesto, sin decirle en sus barbas que son *blasfemias científicas* las que vierte.

Sino al contrario, tratándole con mucho comidamiento y gran consideración y respeto.

¿Por qué serán tan distintos los integros cuando hablan cara á cara, de cuando escriben *por la espalda*?

Y sobre todo, ¿por qué cambiarán tanto cuando pasan el Guadarrama y respiran los aires cortesanos?

\*\*

Por otra parte, sabe muy bien el articulista de *La Región* que no se pueden llamar *blasfemias científicas* las explicaciones del profesor á quien alude.

Porque, lejos de ser un *blasfemo*, ni aún en el terreno *científico*, es un hombre en extremo comedido en su pensamiento y en sus palabras.

Podrán sus ideas ser erróneas, pero *blasfemias*, jamás.

Y si fueran *blasfemias científicas* las del catedrático de Madrid, ¿cuántas *blasfemias* no se dirán en la cátedra de cierto integro salmantino y en un reciente discurso suyo?

Porque, diga lo que quiera el integro de que se trata, al fin y al cabo, sus ideas son hijas de las *blasfemias* d-I catedrático madrileño, con ciertas *juxtaposiciones doctrinarias*.

Y ciertas frases de relumbrón, que no modifican nada la esencia de la doctrina y que solo pueden servir, para engañar á incautos.

\*\*

Una pregunta para concluir. ¿No ha vuelto todavía de su viaje el señor Asensio?

Parece que la ausencia se prolonga demasiado.

Lo cual es tanto más de extrañar cuanto que dejó á su periódico en situación tan crítica.

## MARGARITA Y CLARA

I

Cuando le contaron á Juan Semana lo que había sucedido entre Daniel y la familia de los Esquinas, no quiso creerlo el viejo cirujano.

Tuvo, sin embargo, que ceder ante la unanimidad de las opiniones y entonces asustado no se hartaba de persignarse.

Juan Semana era intolerante en cosas de moral y sobre todo de moral *médica*. Para chascarrillos, anécdotas y cuentos, á veces aderezados con la sal de Bocaccio, de Lafontaine y de la reina de Navarra, tenía grande indulgencia el viejo clínico que, en todas partes los contaba sin desdeñar ocasión ó auditorio alguno; pero la menor aventura, que

—Pero vamos á ver. ¿Qué pierde usted con eso?

—¿Qué pierdo?

El facultativo no consiguió efectivamente por más que hizo, decir lo que perdía; por lo cual pasado algun tiempo, añadió:

—No está bien, no,

—Pero si yo no digo que esté bien; mas ya le pasará el fuego con los años. Ya lo verá usted.

En general los delitos como aquellos de que Juan Semana acusaba á Daniel, son juzgados en los tribunales femeninos, del modo que Juana acababa de juzgarle. Gran magnanimidad para con el hombre y severo rigor con la mujer. Procuren explicar este hecho aquellos que lo hayan estudiado. Yo no hago más que registrarlos.

Hubo larga discusión entre el amo y la criada relativamente á esto, discusión que no dió por resultado la victoria de ninguno de los contendientes—como sucede generalmente en casi todas las discusiones. Suscitó sin embargo, en Juana, el deseo de informarse mejor de las particularidades del delito y de su extensión.

En cumplimiento de este deseo, tomó la

Privado de censura eclesiástica, que es cosa grave para un periodista católico. Porque eso de la *censura ulterior* es algo así como un tío que nosotros teníamos en la Habana. Que ni era tío ni era nada.

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

Señor presidente de la Audiencia, señor fiscal y señor juez de instrucción: ¿Han oído Uds., por casualidad, si se vuelve ó no á jugar? Por supuesto, los mayores, que lo que es los chicos, juegan todo el año. ¡Y felices ellos, que tienen humor... y algo que jugar! ¿Se han enterado Uds. de si ya no hay visitas cada quince minutos? ¿Saben Udes. por qué no las hay ahora y antes las había? Nos ha picado la curiosidad de enterarnos por medio de Uds. aunque sea mayormente un abuso de libertad que con ustedes nos tomemos. Para poder decirlo á unos cuantos curiosos que á todas horas nos hacen preguntas. Conque así, perdonen Uds. y con su probadísima amabilidad, vengan en auxilio nuestro.

\*\*\*

Y á propósito. ¿Será tan condescendiente el señor Torres Requena, es decir, el señor juez de instrucción, para decirnos en qué paró todo aquello que se escribió en su despacho en averiguación de si se jugaba, de si se habían dado permisos, de si se cobraba ó se pagaba, de si se corría ó se volaba (no á lo francés) etc., etc., etc.?

¿Sirvió para papel mojado de Water-closet? ¿Fueron inocentes las declaraciones de los directores de algunos periódicos locales? ¿Al fin y á la postre quedó todo en borrador por no haberse sacado nada en limpio?

¿O en último término, declaraciones y expediente fueron á parar al cesto de los papeles viejos? Empapelado tenemos, por lo visto, si así resultase, y eso que no dejó de agradarnos la disposición de ánimo en que se hallaba el señor juez al tomar las declaraciones de marras.

**Desde Peñaranda.**

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido amigo: En reunión celebrada el miércoles próximo pasado por los representantes de las sociedades y vecindario de esta villa que han contribuido á la suscripción para las víctimas de Consuegra, se acordó, después de breve discusión, designar á los señores don Luis de Dios y don Hipólito Montero, para que vayan á Consuegra á repartir los fondos recaudados, que ascienden á mil cuatrocientas diez pesetas y catorce céntimos. Dichos señores aceptaron gustosos la comisión, y se negaron, con una generosidad que les honra, á que les sufragasen el viaje los representantes reunidos, como se propuso, asies que van á tan laudable obra á costa de su bolsillo particular.

Estos fondos son producto de la suscripción popular, pues lo recaudado oficialmente será remitido al gobernador de la provincia.

Hoy sale la comisión para Consuegra.

\*\*\*

El mercado de ayer estuvo concurrido y animado, realizándose ventas al detall á los precios siguientes:

- Trigo de 41 á 43 reales fanega.
- Cebada de 27 á 28 id. id.
- Centeno de 28 á 29 id. id.
- Algarobas de 32 á 33 id. id.
- Harina de primera 16 reales arroba.
- Id. de segunda 15 id. id.
- Id. de tercera 14 id. id.
- Hay ofertas de trigo á 44 reales fanega, pero no se pagan más de 43.
- El tiempo bueno, pero los labradores se quejan de que la falta de agua no les permite hacer la siembra en buenas condiciones.

Hasta el jueves próximo se repite suyo  
*El Corresponsal.*

Peñaranda, 9 Octubre 91.

Esta noche á las nueve tendrá lugar el primero de la serie de bailes con que piensa obsequiar á sus socios todos los meses la

Asociación de funcionarios públicos, y no mañana como equivocadamente ha dicho *El Adelanto*.

La junta directiva ha fijado un anuncio por el cual se admiten como socios á los estudiantes por la cuota de diez reales trimestrales.

Para dar cuenta de las gestiones hechas á la comisión nombrada en la reunión que celebraron el martes último los estudiantes matriculados en enseñanza libre, y formular la solicitud que á su tiempo han de dirigir á quien corresponda, han celebrado segunda reunión á las cuatro de esta tarde dicha clase de estudiantes en la cátedra de Fray Luis de León.

Por el señor concejal de camarilla, han sido multados esta mañana dos lecheros y un panadero; los primeros, por adulterar la mercancía, y el segundo, por expenderla falta de peso.

Ha ocurrido un incendio en el pueblo de Valdemierque, siendo pasto de las llamas el pajar donde se inició el fuego.

El incendio se cree casual y no ha ocurrido, afortunadamente, desgracia alguna que lamentar.

Ayer se ha acentuado más el número de invasiones de la enfermedad del *trancazo* en esta capital, atribuyéndose con fundamento, que el recrudescerse dicha enfermedad es debido á la temperatura benigna de que gozamos.

Ayer fué axiliada en la Casa de socorro una niña que sufrió un accidente en la plaza Mayor. Seguidamente fué trasladada á su domicilio

Los partes sanitarios recibidos de los pueblos donde reinaba la enfermedad variolosa, no pueden ser mas satisfactorios; en toda la presente semana, no ha ocurrido ninguna invasión en dichos pueblos.

Esta mañana falleció repentinamente, cuando estaba tomando el desayuno un sujeto vecino de esta capital domiciliado en la calle de la Carcel.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Villaseco de los Gaminos.

Las solicitudes pueden dirigirse al alcalde del citado pueblo.

Anteanoche desaparecieron de un prado inmediato al Pueblo de Villaseco de los Gaminos varias caballerías que se supone hayan sido robadas.

**¡TOROS EN LA COSTA?**

Como delegado del señor gobernador civil, ha salido con dirección al pueblo de Fuentes de Oñoro, el empleado de la sección de Fomento don Sebastián Dominguez. Se teme con fundamento, que, al celebrarse las elecciones de concejales en dicho pueblo se altere el orden público.

Para contener todo desorden, es el motivo de la presencia del delegado del gobernador en dicho pueblo.

Ha sido aprobado por el rectorado de esta Universidad el nombramiento de maestro interino de la escuela pública de Robledillo de Trujillo dotada con el haber anual de 825 pesetas, á favor de don Juan Ferrer Perez.

La cantidad que hasta hoy ha ingresado en la sucursal del Banco de España producto de la suscripción nacional en esta provincia, ascendía á 8.013'51 pesetas.

Anoche á las once y media, fueron conducidos á la prevención por una pareja de agentes de vigilancia, varios jóvenes que promovieron un mayúsculo escándalo en una casa pública sita en la calle de Ramos del Manzano.

Por causas ajenas á los aficionados que estaban encargados de la lidia de toros en la plaza de esta capital, no podrá celebrarse mañana la corrida proyectada.

Reina gran entusiasmo entre los comerciantes de esta capital para llevar á cabo el proyecto de construcción de una plaza de Toros.

Los alumnos de la academia de música

del Ateneo Salmantino, celebrarán en breve una conferencia. En la noche que tenga lugar dicha conferencia, representarán los alumnos de la referida academia un juguete cómico-lirico escrito expresamente para los mismos.

Se halla bastante restablecido de la grave enfermedad que le ha tenido postrado en cama, durante bastantes dias, nuestro particular amigo el auxiliar del Instituto de Burgos don Enrique Navarro.

Esta noche saldrá para Madrid el distinguido dibujante caricaturista nuestro particular amigo don Ramón Cilla.

El consejo de instrucción pública ha propuesto en primer lugar para la cátedra de Derecho civil de Valencia, á nuestro ilustrado colaborador y distinguido catedrático de esta Universidad, señor don Lorenzo Benito.

Felicitemos cordialmente á nuestro querido amigo por el logro de sus deseos, á la par que sentimos ver privada á la Universidad de Salamanca y á LA LIBERTAD de los talentos de persona tan competente y tan amante de las libertades modernas.

Su pérdida en la Universidad se dejará sentir por modo profundo; pero en LA LIBERTAD no se sentirá tanto, porque esperamos que, aunque ausente, nos honrará con su valiosa y constante colaboración.

**DONATIVOS**

Suscripción de LA PRENSA para allegar recursos con destino á las víctimas de Consuegra y Almería.

	Ptas.	Cts.
SUMA ANTERIOR...	4.379	70
D. Pedro Sánchez Lorenzo, maestro de Sepulcro Hilario.....	2	»
Recogido por dicho señor de los niños de su escuela.....	2	46
D. Federico Hernández Laso, maestro de Boada....	2	»
Recogido por dicho señor de los niños de su escuela.....	2	»
D.ª Dorotea Navarro, maestra de dicho pueblo.....	2	»
Recogido por dicha señora de los niños de su escuela.....	1	25
D. Juan Sánchez Parridena, maestro de Salvatierra de Tormes.....	1	25
Recogido por dicho señor de los niños de su escuela.....	2	85
D. Emilio Sánchez, maestro de Membrive.....	»	50
Recogido por dicho señor de los niños de su escuela.....	1	»
D. Agustin Díez, maestro de Campillo de Salvatierra	2	»
Recogido de los niños de su escuela.....	1	34
D. Miguel Hernández Madrigal, maestro de Aldeatejada.....	2	»
Recogido de los niños de su escuela.....	5	25
D. Domingo Santos Sayagués, Maestro de Villares de la Refoa.....	»	50
Recogido por dicho señor de los niños de la escuela.....	4	25
D. Agapito Pablos, maestro de Calvarrasa de Arriba	2	»
D.ª Maria Guart, maestra de Buenamadre.....	2	50
Recogido por la misma de las niñas y niños de su escuela.....	1	75
D. Domingo Macarro, maestro de Pelayos.....	2	»
Recaudado por el mismo de los niños y niñas de su escuela.....	1	50
RECOGIDO POR LA PRENSA EN EL DISTRITO SEGUNDO		
D. Calixto Brieva.....	2	»
» Ricardo Torroja.....	5	»
» Jacinto Vázquez de Parga	2	50
Mr. Sisqué.....	5	»
D. Gerardo Sendin.....	5	»
» Juan Perez.....	1	»
» Francisco Peralta.....	1	»
» Ramón Esteban.....	5	»
» Francisco Alonso.....	1	»
» Celso Romano Zugarrondo.....	10	»
» Francisco Madruga.....	5	»
D.ª Ramona del Arco.....	1	»
» Esperanza Estevez.....	2	»
D. Juan Lucas Montero....	»	50
Una persona caritativa.....	»	50

D. Matias Prieto.....	10	»
Un desconocido.....	1	»
D.ª Josefa Araujo.....	»	25
D. Lorenzo Pedraz.....	»	50
» Antonio Muñoz.....	»	55
Señor Notario Ubeda.....	2	»
D.ª María Holgado.....	»	50
D. Manuel García.....	5	»
D. Francisco Martin.....	2	50
La niña Esperanza Puente...	»	50
D.ª Rosalia González.....	1	»
» Maria Ferro.....	2	»
» Agueda Alonso.....	2	50
D. Manuel García, presbítero.....	25	»
» Francisco de la Concha..	2	»
» Martin Sánchez.....	2	»
» Nicolás Alvarez.....	2	»
» Severino Fernández Vega.	2	»
Señora Superiora de las hijas de la Caridad del Hospital de Alba.....	5	»
D.ª G. L.....	25	»
D. Manuel Tapia.....	2	»
D.ª Jacinta Sánchez.....	»	60
» Juana García.....	»	40
» Anastasia Gorjón.....	»	5
» Teresa Sánchez.....	»	10
» Maria García.....	»	10
» Luisa García.....	»	10
» Catalina Pedraza.....	»	5
» Antolina Martín.....	»	10
» Florentina Rodriguez...	»	5
» Nicolasa Sanz.....	»	15
» Felipa Salesa.....	»	10

Producto liquido de la becerrada de beneficio....	1.636	»
La esposa de don Emilio R. Casaseca, de Rollán...	1	»
De la misma donante, cuatro chalecos en buen uso.		
Recogido en la Catedral el día 9.....	447	»
TOTAL.....	6.644	40

Se reciben donativos en las redacciones de todos los periódicos de la localidad, en casa de don Francisco Núñez, Corrillo, 28, comercio de los señores Pozueta, Plaza Mayor, confitería de don Segundo Gómez, en la misma Plaza, y en la administración de LA LIBERTAD, Rua, 12, librería. NOTA. Una comisión de la prensa local irá á repartirlos á Consuegra.

**GACETA Y BOLETIN**

La Gaceta del día 9 del corriente contiene las siguientes disposiciones:  
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando canónigo de la santa catedral de Jerez de la Frontera, al presbítero don Eugenio Santos Bordas.  
GOBERNACION.—Real orden nombrando en comisión del servicio para inspeccionar la línea telegráfica de Irun á Jaca, al jefe del negociado del cuerpo de Telégrafos, don Antonio del Barco Jimenez.  
FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras de lengua francesa en varios Institutos provinciales.  
—Otra id. id. por traslación la cátedra de dibujo, vacante en el Instituto de Cadiz.

**GOBIERNO MILITAR**

SERVICIOS  
Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Principe, único capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

SANTOS DE MAÑANA  
—  
Nuestra Señora del Remedio.—San Nicasio, obispo; y Santa Placidia virgen.  
SANTOS DEL LUNES  
—  
Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Santa Domnina mártir.  
CASA DE SOCORRO  
—  
Médico de guardia para mañana.—Don José de Bustos Miguel.  
Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS

JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.	0,12
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.	0,01
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,05	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.	0,06
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.	0,12
		Cuenta definitiva.	0,06

NOTA. No se servirá pólito que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño es la de Ramos del Manzano número 11.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pósitos.—Contabilidad.—cuentas, y apremios.	Pts. Cs.		Pts. Cs.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos).	0,50	Relación de deudores; cabeza y final.	0,06
Pliego de fondo para alicionar al mismo.	0,06	Cuenta que rinde el Depositario, con diligenciado.	0,06
Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).	0,50	Carpeta del cargo de panera, en pliego.	0,06
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	Pliego de fondo.	0,06
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	Carpeta de data de panera, en pliego.	0,06
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	Pliego de fondo.	0,06
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	Carpeta de data del arca, en pliego.	0,06
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	Pliego de fondo.	0,06
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	Carpeta de data del arca, en pliego.	0,06
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	Pliego de fondo.	0,06
Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.	0,05	Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.	0,05
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.	0,02
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado.	0,06
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,06	Despacho del Comisionado.	0,05
Pliego de fondo.	0,06	Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.	0,02
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.	0,05
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.	0,05
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.	0,02
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,06	Edicto anunciando la subasta.	0,05
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,06	Acta de remate con efecto.	0,05
Inventario del patrimonio del Pósito.	0,06	Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.	0,05
		Edicto anunciando la almoneda.	0,05
		Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.	0,05
		Certificación de precios medios de los granos.	0,05

SE VENDE una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

**ARRIENDAS**  
el portal de entrada y habitaciones de la casa n.º 13 del Corriollo. En la misma dan razón.

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Casteln, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

RELOJERÍA Y OPTICA  
DE  
ADOLFO WINZER  
RUA. 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pídanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD  
A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Casteln.

TRES pesetas en toda España.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Casteln, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

ANUNCIO

La junta de la sociedad compradora del arbolado de la dehesa de Valcorchero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 11 del actual, de once á doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, la adjudicación en segunda subasta pública y por pujas á la llana, de la montanera del mismo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de esta dicha sociedad.

Plasencia 3 de Octubre de 1891.

El Presidente,  
P. A.  
Alejo Merchán.

El Secretario,  
Bartolomé Fonseca,  
NOTARIO.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomar, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 809 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la planta principal de la casa, n.º 2 de la plazuela de la Reina, donde estuvo instalada la Academia de Jurisprudencia, adecuada por su nueva distribución para familia acomodada, y también para las personas ó corporaciones que necesiten oficinas ó despacho para el público.

En el n.º 13 de la calle de la Rosa, principal darán razón.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de: Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chasis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

PERDIDA

Quien hubiese recogido una perrita pequeña, blanca con dos lunares, uno encima del lomo, dorado, sin orejas ni rabo, que se extravió en la tarde de ayer desde la calle de Bordadores hasta las Callejas de la Catedral, tendrá la bondad de avisar á su dueña en la calle de Bordadores, número 3, quien gratificará.